

Lérída E14-96 y Ladrón de Guevara  
Teléfono 2236977  
[www.settediseno.com](http://www.settediseno.com)  
QUITO – ECUADOR

sette<sup>®</sup>

Quito, 13 de Abril del 2012

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SETTE DISEÑO CIA. LTDA.**

Yo, José Maximiliano Mosquera Rodríguez en mi calidad de Representante Legal y como tal Gerente General de la Compañía SETTE DISEÑO CIA. LTDA., tengo a bien poner a vuestro conocimiento toda la información financiera y el resultado obtenido producto del ejercicio fiscal económico comprendido entre el primero de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011. Realmente me encuentro satisfecho por que se están cumpliendo los parámetros que en su momento se establecieron y nuestros activos por si solos hablan del crecimiento permanente de nuestra Empresa a pesar de vivir una constante inflación.

El Balance General es muy determinante en la real situación financiera que atraviesa la Empresa, sean revisado cada una de las cuentas y sub cuentas de los estados financieros las mismas que presentan una información confiable y razonablemente aceptable, en general todas las cuentas y sus registros se apegan a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando resultados positivos que se apegan a la verdad.

La utilidad que arroja el presente periodo fiscal es de tres mil setenta y seis dólares con noventa y seis centavos, que en todo caso no es una cifra como lo esperábamos por que nuestro interés esta fijado en mejorar nuestra rentabilidad día a día.

En el presente año hemos sido bastante austeros con los gastos procurando bajar los costos y mejorar la rentabilidad, se incremento el personal de producción, mejoraron significativamente los activos fijos, mejoró nuestra capacidad instalada, en otras palabras estamos creciendo como Empresa con pasos pequeños pero seguros, para de esta forma afianzarnos en el futuro.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y doy fiel cumplimiento como Representante Legal de la Compañía y dentro de las atribuciones conferidas por la Ley.

**ATENTAMENTE**

  
**José Maximiliano Mosquera Rodríguez**  
**Gerente General**

